



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/190
21 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
47º período de sesiones
Ginebra, 11 a 15 de septiembre de 2006
Tema 4 del programa provisional

**EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA UNCTAD RELACIONADA
CON EL COMERCIO Y EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD
PARA LA ADHESIÓN A LA OMC**

**Preparado por un equipo de evaluación independiente: Sr. Supperamiam
(antiguo Embajador y Representante Permanente de Malasia ante la OMC),
Sr. Fredrik Arthur (Misión Permanente de Noruega) y Sr. Nagib Hamim
(Misión Permanente del Yemen)***

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

Resumen

Se considera que las actividades de la UNCTAD en materia de asistencia técnica y fomento de la capacidad son muy pertinentes, precisas y oportunas, propicias al desarrollo y acordes con la evolución de las necesidades de los países beneficiarios. La adhesión a la OMC es un proceso muy complejo y complicado. Los países receptores han dicho que dependen mucho de que la UNCTAD les preste apoyo objetivo, empírico y orientado al desarrollo. Evidentemente, la UNCTAD tiene una ventaja importante sobre otras organizaciones u organismos internacionales y facilitadores bilaterales de asistencia técnica. La UNCTAD ocupa un buen lugar estratégico para abordar la cuestión por ser la única organización de las Naciones Unidas con un mandato referido específicamente al comercio y el desarrollo. Su constante dedicación a las actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad recibe pleno apoyo de los países beneficiarios.

Los organismos internacionales y los países donantes deberían trabajar en colaboración más estrecha con la UNCTAD para velar por que los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad en relación con la adhesión estén integrados estratégicamente y sistemáticamente. No obstante, se podría mejorar la prestación de asistencia perfeccionando la coordinación con otros organismos y organizaciones. El programa de adhesión debería incluir un componente de relaciones con el sector privado, los parlamentarios, el mundo académico y la sociedad civil para incrementar el compromiso, la información y la participación nacionales. Las experiencias de distintos países parecen indicar que cabría mejorar aún el efecto y la eficacia del programa estableciendo estructuras de coordinación interinstitucionales eficaces en los países beneficiarios. Muchos interlocutores subrayaron que se necesita fomentar más las competencias y la capacidad en la fase posterior a la adhesión. El mandato del Consenso de São Paulo (párr. 98) sienta la base legítima para atender esta necesidad. El personal de la UNCTAD dedicado al programa es muy escaso y está sobrecargado, lo que, sumado a la constante limitación de recursos, hace que el programa sea vulnerable. Para garantizar el futuro de éste, son necesarios dos ingredientes: una financiación previsible y más personal en la sede.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 2	4
METODOLOGÍA.....	3	4
ANTECEDENTES.....	4 - 7	4
PANORAMA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA UNCTAD	8 - 19	5
PERTINENCIA	20 - 26	9
REPERCUSIONES	27 - 32	12
SOSTENIBILIDAD	33 - 37	15
EFFECTIVIDAD	38 - 39	16
EFICACIA	40 - 47	17
GÉNERO	48 - 51	18
CONCLUSIÓN	52 - 55	19
RECOMENDACIONES	56	20
<i>Anexo:</i> Lista de proyectos de la UNCTAD en materia de adhesión realizados por la División del Comercio Internacional/Unidad de Negociaciones y Diplomacia Comercial.....		21

INTRODUCCIÓN

1. En el 43º período de sesiones, celebrado en 2004, los miembros del Grupo de Trabajo acordaron realizar una evaluación a fondo del programa de cooperación técnica de la UNCTAD en relación con la adhesión a la Organización Mundial del Comercio para estudiarla en septiembre de 2006 durante el 47º período de sesiones en el marco de las actividades de cooperación técnica. La evaluación se realizó de febrero a junio de 2006 y se centró en los proyectos de cooperación técnica para la adhesión a la OMC ejecutados por la UNCTAD.

2. La UNCTAD tiene una especialización pluridisciplinaria en el ámbito de las negociaciones comerciales, con amplia experiencia en la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo, incluidos los PMA y las economías en transición. En la IX UNCTAD (celebrada en Midrand (Sudáfrica) en mayo de 1996), se le encomendó el mandato de facilitar la integración de los países en desarrollo, en particular los PMA, en el sistema comercial internacional, por ejemplo, facilitando asistencia a los países en proceso de adhesión a la OMC. En la X UNCTAD (Bangkok, 2000) se confirmó y amplió el mandato de la UNCTAD en relación con la adhesión a la OMC. En el párrafo 98 del Consenso de São Paulo (XI UNCTAD) se establece que: "La UNCTAD debería intensificar su asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular a los PMA, y a los países con economías en transición antes, durante y después de su proceso de adhesión a la OMC".

METODOLOGÍA

3. El equipo de evaluación estuvo compuesto por tres miembros: un consultor externo y dos representantes de las misiones en Ginebra conocedores de los mandatos y los programas intergubernamentales de la UNCTAD. El equipo trabajó bajo la dirección metodológica de la Sección de Evaluación y Planificación. La evaluación incluyó visitas sobre el terreno en Camboya, China, el Sudán, el Yemen y la Federación de Rusia. También se celebraron en Ginebra entrevistas con países beneficiarios y donantes y se sometió un cuestionario a los participantes en las actividades de la UNCTAD relacionadas con la adhesión a la OMC. La evaluación también tuvo en cuenta los documentos preparados por la Unidad de Negociaciones y Diplomacia Comercial, dependiente de la División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de Productos Básicos de la UNCTAD. Entre los documentos figuraban proyectos e informes, material empleado en las actividades, información de referencia, una lista de beneficiarios, interlocutores y especialistas y documentos de respuesta (evaluaciones, cartas).

ANTECEDENTES

4. La adhesión a la OMC es importante en las estrategias de comercio y desarrollo de los países en desarrollo y los países con economías en transición, especialmente para facilitar su integración en el sistema comercial internacional. Al mismo tiempo, el proceso de adhesión es complejo y problemático, en particular porque en la mayoría de los países en proceso de adhesión no existen suficientes recursos, conocimientos especializados, instituciones y marcos reglamentarios del comercio y las cuestiones relacionadas con la OMC. Un objetivo de política esencial de los países en proceso de adhesión es promover una adhesión a la OMC en

condiciones equitativas acordes con su nivel de desarrollo y su capacidad para cumplir las obligaciones derivadas de la pertenencia a la OMC.

5. Las capacidades para comprender y reaccionar a las consecuencias de la adhesión a la OMC y para negociar en función de los intereses y prioridades nacionales suelen ser inadecuadas en la mayoría de los países en proceso de adhesión. Es por consiguiente fundamental, fomentar la capacidad de esos países para que puedan gestionar dicho proceso.

6. Los países en desarrollo y en particular los PMA, en proceso de adhesión requieren asistencia técnica y medios para el fomento de la capacidad en las fases previa y posterior a la adhesión. Consideran muy importante que sea un fomento sistemático, cumulativo y sostenible. Las actividades de información (seminarios, talleres) con participación de parlamentarios, representantes del sector empresarial y de la sociedad civil son esenciales, sobre todo al comienzo del proceso. Estas actividades son importantes para informar a los funcionarios de la administración y la sociedad civil acerca de la OMC antes de que se decida oficialmente si el país va a adherirse o no. También se requiere más asistencia técnica para establecer estructuras permanentes, como un grupo interministerial para dirigir las cuestiones relativas a la OMC antes, durante y después de la adhesión, y puntos de información sobre los obstáculos sanitarios, fitosanitarios y técnicos al comercio, así como para la formación de funcionarios, la revisión y la preparación de leyes, y otros mecanismos nacionales legislativos y administrativos que los países necesitan para cumplir sus obligaciones, ejercer sus derechos y posicionarse estratégicamente para aprovechar los beneficios del sistema comercial multilateral.

7. Para los PMA, es necesario profundizar la asistencia al fomento de la capacidad y abordar los importantes problemas de oferta que les privan de la capacidad de producir para los mercados locales y de exportación. Aunque es importante la asistencia para proporcionarles acceso a los mercados, puede no ser fundamental si no tienen primero la capacidad de producir.

PANORAMA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA UNCTAD

8. El trabajo sobre la adhesión se financia con recursos extrapresupuestarios complementados con fondos del presupuesto ordinario, principalmente en forma de personal. Tres administradores de proyectos están financiados con fondos extrapresupuestarios. Los administradores de proyecto se encargan de poner en marcha y prestar apoyo a las actividades relacionadas con los proyectos de adhesión.

9. Las actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad de la UNCTAD para la adhesión a la OMC están financiadas por tres fuentes: i) fondos fiduciarios (es decir, recursos extrapresupuestarios) alimentados por contribuciones voluntarias de los Estados miembros y las organizaciones e instituciones multilaterales; ii) recursos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; y iii) recursos del PNUD. Entre los países desarrollados, los principales donantes de la cooperación técnica de la UNCTAD para la adhesión a la OMC son Noruega, el Reino Unido y Alemania. El gasto total procedente de todas las fuentes en el período 1993-2006 ascendió a 9.030.000 dólares de los EE.UU. (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Gasto total de la UNCTAD en asistencia técnica para la adhesión a la OMC y origen de los fondos (1993-2006)

	PNUD	Fondos fiduciarios	Presupuesto ordinario y cuenta de desarrollo	Total
Millones de dólares EE.UU.	5,220	2,912	0,9	9,03
Porcentaje	57,8	32,2	9,9	100

Nota: En anexo figura una lista de los proyectos de la UNCTAD y las fuentes de financiación.

10. La UNCTAD realiza su trabajo sobre la adhesión a la OMC de los países en desarrollo y las economías en transición a través de la Unidad de Negociaciones y Diplomacia Comercial. Esta labor ayuda a potenciar al máximo las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo y las economías en transición, ayudándolos a integrarse provechosamente en la economía mundial globalizada y liberalizada y en el sistema comercial internacional, y a aplicar efectivamente el compromiso de la Declaración del Milenio en favor de "un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio". La labor de la Unidad tiene por objeto fortalecer las capacidades humanas, institucionales y de formulación de políticas mediante la elaboración y la aplicación de marcos de políticas comerciales nacionales tendientes al desarrollo humano y social y al alivio de la pobreza, así como a la participación efectiva en las negociaciones comerciales multilaterales, regionales y subregionales.

11. La UNCTAD presta un amplio apoyo al fomento de la capacidad de todos los países en proceso de adhesión. Ese apoyo se rige por la demanda, está orientado al desarrollo y se adapta a las necesidades particulares y a las características de cada uno de esos países. El objetivo es ayudar a los países que son candidatos a la adhesión a la OMC, así como fomentar las capacidades e instituciones en el ámbito de la formulación, la ejecución y el ajuste de políticas comerciales que puedan sostener la participación activa en el comercio internacional y las negociaciones comerciales basadas en sus estrategias de desarrollo. Esta asistencia también abarca las capacidades para responder a las necesidades de la fase posterior a la adhesión derivadas de la pertenencia a la OMC.

12. La asistencia técnica de la UNCTAD se presta mediante: la formación de negociadores en Ginebra y en sus países de origen; la incorporación de responsables de política comercial al personal de la UNCTAD por un tiempo limitado para familiarizarlos con el entorno laboral de las organizaciones internacionales y con las reuniones relacionadas con su trabajo; y las misiones técnicas y de asesoramiento acerca de cuestiones de fondo y del proceso de adhesión. Abarca el asesoramiento sobre política comercial para ayudar a los países en proceso de adhesión a adoptar un régimen de mercado acorde con lo dispuesto en los acuerdos de la OMC, sin olvidar sus aspiraciones de desarrollo. Se organizan talleres con el fin de sensibilizar al equipo negociador y otros organismos estatales. Este componente también está orientado a sensibilizar a los sectores privado y académico, y a los principales responsables de políticas, como los parlamentarios, sobre los acuerdos de la OMC y el proceso de adhesión. Se destacan las obligaciones y los

beneficios derivados de la pertenencia a la OMC. También se enseña a los participantes a preparar el memorando sobre el régimen de comercio exterior y otros documentos relativos a la adhesión. Se presta asistencia para la preparación de respuestas por escrito a las preguntas formuladas por los miembros. También se realizan ejercicios de simulación a fin de preparar al equipo negociador para las reuniones del Grupo de Trabajo y con sus socios comerciales.

13. Al realizar estas iniciativas la UNCTAD mantiene un contacto estrecho e intensifica su cooperación con la secretaría de la OMC. También se han efectuado varias misiones de asesoramiento conjuntas con el programa de asistencia técnica de la OMC. En este sentido, la nota de la secretaría de la OMC relativa al proceso de adhesión a dicha organización¹ dice:

"La cooperación con la UNCTAD ha sido especialmente estrecha. La UNCTAD tiene una gran experiencia en la prestación de asistencia técnica y ha ejecutado una serie de proyectos nacionales, por lo general financiados por el PNUD..."

También ha aumentado la cooperación con los otros cinco organismos que participan en el Marco Integrado para los PMA, que incluye la asistencia técnica para la adhesión.

14. La UNCTAD ha facilitado y sigue prestando asistencia técnica a los siguientes países: Afganistán, Argelia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Camboya, China, Etiopía, Federación de Rusia, Iraq, Jordania, Kazajstán, Líbano, Montenegro, Nepal, República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Islámica del Irán, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sudán, Timor-Leste, Viet Nam y Yemen. En los cinco últimos años, gran parte de las actividades ha sido financiada con cargo al Fondo Fiduciario y se han intensificado las actividades relacionadas con la adhesión. Se ha dado mayor alcance y calado a las actividades de asistencia técnica para atender las peticiones de los países receptores. Hubo un país ya miembro que solicitó asistencia técnica en la fase posterior a la adhesión.

15. Se enviaron 120 misiones técnicas y de asesoramiento a: Afganistán, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Camboya, China, Federación de Rusia, Jordania, Kazajstán, Nepal, República Democrática Popular Lao, República Islámica del Irán, Serbia, Sudán, Timor-Leste, Viet Nam y Yemen para la preparación de sus reuniones con los Grupos de Trabajo sobre la Adhesión. Las misiones también ayudaron a los equipos negociadores a revisar sus proyectos de respuestas por escrito a las preguntas de los miembros del Grupo de Trabajo en relación con el examen del régimen de comercio exterior; se asesoró a los investigadores acerca de los estudios sectoriales que se estaban realizando; se ofreció asesoramiento en materia de política comercial; se impartió a los miembros del equipo negociador instrucción y preparación sobre el fondo y el procedimiento, incluidas las estrategias y tácticas de negociación, y se realizaron ejercicios de simulación de la reunión con el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión.

16. Se celebraron en los países beneficiarios y en Ginebra alrededor de 80 seminarios y talleres sobre aspectos concretos de las adhesiones a la OMC, en los que participaron unos 7.000 funcionarios, incluidos importantes responsables de políticas y negociadores comerciales, parlamentarios y representantes de empresas y del mundo académico. La UNCTAD formó a más de 250 funcionarios de países en proceso de adhesión a la OMC

¹ OMC, WT/ACC/10/Rev.3, 28 de noviembre de 2005.

acerca de cuestiones específicas de las negociaciones (aranceles, servicios, agricultura, ADPIC, antidumping, subvenciones, salvaguardias, solución de diferencias, medidas correctivas comerciales).

17. La labor de investigación y análisis forma parte integrante de la asistencia técnica facilitada por la UNCTAD. Se ha encargado un número considerable de estudios nacionales sobre diversos temas, recurriendo en algunos casos a consultores nacionales, de acuerdo con el doble objetivo de fomentar la capacidad en el país y de permitir al país beneficiario obtener la máxima ventaja de su pertenencia a la OMC. La UNCTAD goza de una clara ventaja para organizar y supervisar este tipo de actividad de investigación, ya que dispone de sus propias bases de análisis que pueden aprovechar los investigadores de estos proyectos. Esto es fundamental para crear en los países en proceso de adhesión una valiosa capacidad en materia de política comercial y para aumentar las oportunidades de desarrollo económico y de reducción de la pobreza, contribuyendo con ello al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

18. La UNCTAD es la única organización del sistema de las Naciones Unidas que, en cumplimiento de su mandato especial, se centra en la importancia del comercio y el desarrollo. Por consiguiente, en el contexto especial de la asistencia técnica se concede la debida prioridad al aspecto del desarrollo y los esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Desde su creación, la organización ha ampliado su memoria institucional en este ámbito. El trabajo de investigación y análisis de la UNCTAD le otorga especial competencia, que se traduce en la asistencia técnica práctica para los países beneficiarios.

19. También prestan asistencia técnica para la adhesión algunas otras organizaciones internacionales (la OMC, el Banco Mundial, etc.) y donantes bilaterales (el Organismo Alemán de Cooperación Técnica GTZ, la CE, USAID, etc.) que trabajan en general de manera independiente. Según algunos encuestados, sólo existe coordinación entre estas organizaciones y donantes de manera ocasional y a nivel personal, lo que da lugar al solapamiento de programas y a una falta de coherencia y, a veces, el asesoramiento que se da es contradictorio y confuso. Los organismos internacionales y los donantes bilaterales interrogados (Banco Mundial, ACICI², OMC) han indicado que cooperan/colaboran con la UNCTAD de manera selectiva y puntual. El intercambio de especialistas se produce principalmente a través de la participación en actividades (seminarios/talleres). No ha habido propósito de celebrar reuniones oficiales periódicas para elaborar conjuntamente programas de asistencia técnica, ni para determinar el contenido de los cursos. Algunos países beneficiarios señalaron que generalmente la asistencia facilitada por los organismos y donantes internacionales está basada en la oferta, con contribuciones mínimas del sector público. Muchas veces no está adaptada a las necesidades de los países y ha dado lugar a la duplicación de actividades. Se debería consolidar la programación de actividades para evitar solapamientos y garantizar la coherencia. A algunos países les ha resultado difícil asumir el gran número de programas distintos. No cuentan con capacidad para coordinar, racionalizar y absorber la asistencia técnica facilitada. Es necesario establecer canales de comunicación y aumentar la coordinación.

² Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional.

PERTINENCIA

20. La pertinencia se refiere a la adecuación del programa de asistencia técnica y fomento de la capacidad a los beneficiarios. Las negociaciones comerciales, en particular las de adhesión, exceden del ámbito del asesoramiento especializado que ofrecen los clásicos programas de asistencia técnica de la OMC, que se ciñen y limitan específicamente a explicar las consecuencias jurídicas de los acuerdos de la OMC, su cumplimiento y la aplicación de las medidas reglamentarias conexas. El proyecto de la UNCTAD sobre la adhesión responde a las necesidades generales de los países en proceso de adhesión centrándose en el fomento de las capacidades para la elaboración de políticas y las negociaciones comerciales con objeto de garantizar que en ese proceso se tomen decisiones políticas informadas y basadas en los objetivos de las políticas nacionales. En este contexto, los proyectos se formulan en función de la demanda, se adaptan y se ciñen a las peticiones y necesidades de los países en proceso de adhesión y garantizan la plena participación de los países beneficiarios durante el proceso. Se establecen prioridades a nivel nacional basadas en las consultas con los gobiernos nacionales y muchos interesados y en una evaluación de las necesidades. Los programas, el contenido y el alcance de las misiones de asesoramiento y los talleres y seminarios de formación se deciden y formulan junto con el país en proceso de adhesión. El programa también incluye un mecanismo para celebrar reuniones regionales sobre la adhesión, como las que se celebraron para los Estados árabes y los PMA que estaban en proceso de adhesión. El objetivo es permitir que los países en proceso de adhesión intercambien experiencias con los países que acaban de adherirse. A raíz de las entrevistas, ha quedado patente que la concepción de los proyectos reflejaba las necesidades de los beneficiarios y que la UNCTAD está en condiciones de prestar los mejores conocimientos especializados para ofrecer los servicios que abarca el proyecto.

21. La asistencia de la UNCTAD a la adhesión a la OMC es única e innovadora en varios sentidos. Sigue un planteamiento metodológico bien definido que refuerza los efectos y los resultados obtenidos en los países beneficiarios. Además, su programa puede relacionar la evolución pasada y presente con los requisitos y necesidades actuales y abarca todo el proceso de adhesión, desde los primeros pasos preliminares, la preparación de la documentación, la formación de negociadores y el asesoramiento inmediato en las reuniones de trabajo hasta la etapa final. Es un programa complejo que funciona en países con distinto grado de desarrollo (PMA, países en desarrollo y países con economías en transición) y de capacidad para abordar el sistema comercial internacional y el proceso de adhesión a la OMC. Trata cuestiones específicas de cada país relativas a la adhesión y los problemas de política comercial.

22. En entrevistas celebradas en Ginebra y en las cinco capitales, se destacaron en particular los siguientes aspectos de la ejecución de los programas de asistencia técnica de la UNCTAD:

- a) La UNCTAD aprovechó su larga experiencia y especialización en el comercio y el desarrollo, y la riqueza de sus cualidades únicas quedó de manifiesto en sus modalidades integradas basadas en los tres pilares de investigación y análisis, búsqueda del consenso intergubernamental y cooperación técnica. La UNCTAD es el centro coordinador del sistema de las Naciones Unidas en materia de comercio internacional y desarrollo, y como tal ha desarrollado un enfoque pluridisciplinario de los asuntos relativos al sistema comercial multilateral y las negociaciones comerciales. Esta especialización propia se revela en los proyectos de adhesión.

- b) Aportó un cúmulo de conocimientos acerca de las mejores prácticas en materia de políticas y reglamentos comerciales de una serie de países, grandes y pequeños (China, Federación de Rusia, Nepal, Camboya), países en desarrollo y países con economías en transición y con perfiles económicos y comerciales diversos (por ejemplo, países dependientes de productos básicos, principales países productores de energía).
- c) Respaldó la consolidación de la capacidad de suministro de bienes y servicios. En este contexto, también se hicieron presentaciones sobre la elaboración de políticas y estrategias que deberían evolucionar para mejorar la capacidad productiva y la competitividad de los sectores. Los estudios sectoriales han sido a menudo un componente importante de la asistencia técnica para la adhesión. Cuando procedía, la UNCTAD realizó estos estudios (por ejemplo sobre la agricultura) recurriendo a consultores internacionales y a expertos nacionales.
- d) Combinó la asistencia técnica y la formación prácticas sobre el terreno con el apoyo analítico y el asesoramiento sobre políticas. Los análisis incluyen estudios sectoriales de casos (por ejemplo, sobre la agricultura, los servicios), evaluaciones de los efectos de los acuerdos de la OMC y la adhesión, el empleo de útiles analíticos en las negociaciones comerciales y el intercambio de experiencias.
- e) Contrató a prestigiosos expertos internacionales que aportaron conocimientos y experiencia punteros desde el punto de vista del desarrollo. La UNCTAD cuenta con muchos especialistas propios y los ha aprovechado ampliamente en los programas de asistencia técnica. Pero hay que reconocer que le falta capacidad/especialización en cuanto al fomento de las capacidades en esferas como las MSF³, la legislación y normativa de Aduanas, API⁴, OTC⁵, servicios de información, etc. Por ello, es necesario que la UNCTAD siga utilizando los servicios de otras organizaciones/expertos para complementar su labor.
- f) Impartió formación sobre las técnicas de negociación de la adhesión, con ejercicios de simulación.
- g) Estableció un enfoque interinstitucional y basado en múltiples partes interesadas que favorece las consultas y la cooperación entre todos los ministerios pertinentes y la sociedad civil, incluidos los parlamentarios y el sector privado en torno al proceso de adhesión para facilitar la participación nacional.

³ Medidas sanitarias y fitosanitarias (Acuerdo de la Ronda Uruguay sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).

⁴ Análisis de las Políticas de Inversión.

⁵ Obstáculos técnicos al comercio.

- h) Desarrolló sinergias con otros proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD relacionados con el comercio, por ejemplo, sobre el fomento de la capacidad para los servicios, la solución de controversias y las negociaciones comerciales. En la rama de que se trate, hay personal que se considera especialista/experto en esferas específicas. También participan en programas de asistencia técnica en relación con la adhesión en calidad de especialistas en servicios, agricultura y negociaciones comerciales.
- i) Contribuyó a incorporar en la adhesión un interés por el desarrollo y veló por que las condiciones de la adhesión reflejaran el grado de desarrollo de los países interesados, que se garantizase el trato especial y diferenciado y que las economías pudieran mantener y ajustarse a esas obligaciones y compromisos, especialmente las disciplinas "OMC plus".
- j) Trabajó en estrecha cooperación con la OMC y otros organismos pertinentes, como el Banco Mundial, la FAO, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y el PNUD.

23. Todos los encuestados revelaron que las actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad de la UNCTAD eran muy útiles. Reconocieron que los programas eran flexibles y que respondían a las necesidades cambiantes (basados en la demanda). Así sucedió sobre todo en los países con comités interinstitucionales eficaces capaces de establecer planes para las necesidades en materia de formación. También se observó que en uno o dos casos faltó una evaluación efectiva de las necesidades, lo que en cierta medida redujo la utilidad y eficacia de las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad.

24. Los destinatarios también calificaron muy bien el contenido, el enfoque y la frecuencia de las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad. Se indicó que los cursos de formación impartidos contenían elementos de un enfoque gradual que comenzaba con información básica y pasaba a un conocimiento más avanzado a través de una serie de sesiones de seguimiento en forma de talleres adicionales, y servicios de asesoramiento tanto a nivel nacional como individual. Concretamente, los receptores elogiaron mucho el enfoque pluridimensional seguido por la UNCTAD para dar a sus presentaciones una dimensión suficiente de desarrollo. El contenido de los cursos era equilibrado y reflejaba una mezcla de componentes teóricos, jurídicos y fácticos junto con un contenido más práctico, analítico y específico para la región. Muchos receptores apreciaron mucho la puntualidad con que se prestó la asistencia, a menudo vinculada a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión.

25. En general, los programas de la UNCTAD de asistencia técnica y de formación para el fomento de la capacidad se consideran útiles y se valoran en consecuencia. La UNCTAD ya ofrece programas de formación que incluyen estudios de casos, simulaciones para mejorar la enseñanza y ejercicios prácticos sobre ejemplos concretos de las consecuencias (jurídicas, institucionales) de la aplicación de los acuerdos de la OMC. Quizás en esta esfera se podría seguir mejorando la formación incluyendo más especialistas regionales para poder ampliar y profundizar el contenido regional de los cursos. Se ha sugerido que la UNCTAD también organice actividades regionales y subregionales como seminarios o talleres para que los países puedan intercambiar experiencias y para promover la creación de redes. Además, ha de

estudiarse la posibilidad de crear un sitio web específico con datos, temas y opciones de política relativos al proceso de adhesión.

26. Existe cooperación/colaboración entre los proveedores de asistencia técnica y otras divisiones operacionales que aúnan sus recursos y especializaciones. Al parecer esta interacción actualmente se desarrolla de manera informal y puntual. Se podría ampliar el grado de cooperación con una base más definitiva para facilitar el suministro de un paquete de asistencia integrada sobre comercio y desarrollo, dado que hay una cantidad considerable de datos empíricos, investigaciones, análisis y estudios propios sobre las inversiones, el desarrollo empresarial, la tecnología, las finanzas y los asuntos relativos a la mundialización. Ello ayudará a que las actividades de la UNCTAD de asistencia técnica y de fomento de la capacidad creen capacidad analítica para identificar los intereses y prioridades nacionales en materia de comercio y desarrollo de los países en proceso de adhesión. De este modo las actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad de la UNCTAD podrán responder mejor a las necesidades de los países en proceso de adhesión, en particular permitiendo que aprovechen el sistema comercial multilateral, contribuyan a elaborar normas comerciales internacionales y se beneficien de las oportunidades comerciales.

REPERCUSIONES

27. Los proyectos de la UNCTAD han facilitado la participación efectiva de los países en el proceso de adhesión y la formación de política y creación de infraestructura comercial consiguientes. También han contribuido a que se conozcan mejor la OMC, las repercusiones de los acuerdos de la OMC en la economía nacional y la interacción del multilateralismo con los esfuerzos de integración regional. Cabe destacar en particular que la UNCTAD responde con puntualidad y calidad a las necesidades de los países en proceso de adhesión. El trabajo de la UNCTAD que abarca sus tres pilares de apoyo (búsqueda del consenso, investigación y análisis, asistencia técnica) también está integrado en su labor relativa a la adhesión, lo que refuerza la calidad de las repercusiones de la asistencia prestada en los países. Un elemento destacado es la participación de los países.

28. Cabe señalar que la estrecha simbiosis entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD se percibe en el trabajo sobre la adhesión a la OMC. En los seminarios y actividades de capacitación relacionados con el proceso de adhesión, los expertos de la UNCTAD se han valido de estudios y análisis sobre el sistema de comercio internacional y aspectos específicos de las negociaciones de la OMC como el AMNA⁶, la agricultura y los servicios; de los materiales didácticos para la diplomacia comercial (MSF, antidumping), así como de documentos elaborados para las reuniones intergubernamentales como la Comisión del Comercio (por ejemplo, el informe sobre los servicios y el desarrollo). Esto permite prestar un asesoramiento normativo basado en datos reales, así como realizar una labor efectiva de capacitación y sensibilización. Además, los debates y los resultados en materia de políticas de la Comisión del Comercio, las reuniones de expertos (por ejemplo, las relativas a sectores y modos de servicios o las barreras no arancelarias) y la Junta (tema sobre el examen de los avances y problemas del programa de trabajo posterior a Doha que preocupan especialmente a los países en

⁶ Acceso a los mercados para los productos no agrícolas.

desarrollo) también conforman las actividades de asesoramiento sobre la adhesión, la formación y, en general, el fomento de capacidades.

29. El enfoque multidisciplinario se aprecia especialmente en el hecho de que se abarcan los efectos comerciales, económicos, sociales y los relacionados con el desarrollo en general, así como las cuestiones de carácter normativo e institucional. Por ejemplo, las repercusiones socioeconómicas de los compromisos adquiridos en el sector de los servicios en lo que respecta a la infraestructura y el acceso universal se examinan en detalle junto con la necesidad de reformas normativas y la creación de marcos institucionales. Esto incluye asuntos como una amplia reforma económica, la privatización, las políticas sobre precios y los criterios sobre concesión de licencias, así como cuestiones sectoriales específicas como la de la energía. Este enfoque ayuda a tomar decisiones bien fundadas sobre el contenido, el ritmo y la secuenciación más adecuados de las medidas de reforma y liberalización en el contexto de la adhesión a la OMC, y sobre los planes y estrategias de desarrollo nacionales.

30. También se cubren de manera exhaustiva las distintas disciplinas de la OMC que, entre otras cuestiones, engloban la agricultura, los aranceles, los servicios, los ADPIC, el trato especial y diferencial y la contratación pública.

31. Muchos países en vías de adhesión son también parte en acuerdos de comercio regionales y bilaterales o están inmersos en la negociación de este tipo de tratados. Existe una estrecha interacción entre estos distintos niveles de acuerdos y negociaciones que los países han de considerar cuidadosamente al asumir determinados compromisos y hacer concesiones, ya que el alcance de las obligaciones aceptadas en unos determinará el grado de compromiso adquirido en las otras. Además, los equipos de negociación comercial de los países candidatos son pequeños y deben ocuparse de todas las negociaciones comerciales, lo que significa que tienen que establecer sinergias entre los acuerdos para maximizar su capacidad de negociación de la manera más productiva para el país. Por tanto, la asistencia de la UNCTAD tiene por objeto fomentar sinergias positivas y cubre la interfaz y la relación entre los acuerdos de comercio multilaterales, regionales y bilaterales.

32. Según la información recibida, las actividades realizadas han tenido una repercusión oportuna, profunda y duradera en el desarrollo de la capacidad humana y de los marcos institucionales. Este fuerte impacto también es producto de relaciones de trabajo sumamente estrechas y constantes mantenidas entre los países beneficiarios y el personal de base de la Unidad de Negociaciones y Diplomacia Comercial de la División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de Productos Básicos de la UNCTAD. En las entrevistas mantenidas sobre el terreno y en las respuestas a las encuestas, los países beneficiarios señalaron que el efecto de los programas de asistencia técnica de la UNCTAD fue especialmente notable en las siguientes esferas:

- a) La puntualidad en la elaboración del memorando sobre el régimen de comercio exterior, las respuestas a las preguntas sobre el régimen comercial formuladas por miembros de la OMC y otros documentos solicitados, de manera que quedasen reflejados los intereses nacionales de los países.

- b) La formación de un mecanismo consultivo interinstitucional/equipo de negociación nacional que se ocupe de todo el proceso de adhesión y facilite la búsqueda de consenso entre las distintas partes interesadas con el fin de fijar las prioridades nacionales en la negociación.
- c) El aumento de los conocimientos y las capacidades de los equipos de negociación nacionales con respecto a las técnicas de negociación sobre comercio multilateral, las estrategias y las tácticas gracias a los servicios de asesoramiento, los talleres nacionales y la capacitación práctica impartida en Ginebra, lo que les permite adquirir las capacidades para desarrollar, debatir y articular su posición y sus prioridades en la negociación.
- d) Una mejor preparación y participación de los equipos nacionales de negociación en las reuniones de los grupos de trabajo gracias a los atinados consejos sobre cuestiones pertinentes y estrategias de negociación antes de celebrar dichas reuniones.
- e) Un mayor acceso a una amplia gama de estudios e información de la UNCTAD y otras instituciones sobre cuestiones relativas a la OMC y el comercio.
- f) La creación de un marco integrado por negociadores comerciales e instituciones capaces de ocuparse de los asuntos relacionados con la OMC que ha perdurado en el tiempo.
- g) La concepción de enfoques óptimos en las distintas fases del proceso de adhesión.
- h) La preparación de una lista de problemas pertinentes que han de resolverse tanto internamente como junto con otros miembros de la OMC.
- i) La elaboración de un plan de acción legislativo en todos los aspectos cubiertos por los Acuerdos de la OMC y un mayor cumplimiento de las normas.
- j) La asistencia en la formulación de políticas comerciales adecuadas y la promoción de regímenes comerciales orientados al mercado sin dejar de preservar los objetivos de desarrollo.
- k) La adopción de posiciones de negociación basadas en datos reales gracias a la realización de estudios analíticos y evaluaciones de impacto sobre la agricultura, los bienes, los servicios, los ADPIC⁷, entre otras cuestiones. Esto incluye las simulaciones de las obligaciones en relación con la reducción de aranceles

⁷ Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

empleando modelos y bases de datos como, por ejemplo, los modelos ATPSM⁸ y TRAINS⁹.

- l) La elaboración de políticas y estrategias para desarrollar una capacidad de oferta competitiva con el fin de aprovechar las nuevas oportunidades comerciales que brinda la adhesión a la OMC.
- m) Una preparación puntual de las ofertas de acceso a los mercados relativas a bienes y servicios.
- n) El aprovechamiento de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado y de la decisión del Consejo General sobre las directrices para la adhesión de los PMA, de diciembre de 2002.
- o) El mayor número de proyectos de sensibilización nacional y la importancia de incorporar el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo.
- p) Una mayor concienciación y sensibilización de las partes interesadas (parlamentarios, sector privado, cámaras de comercio, sindicatos, grupos de mujeres, la sociedad civil, etc.) sobre el proceso de adhesión a la OMC y sus repercusiones.
- q) El fomento de la coherencia y de las sinergias positivas entre las obligaciones derivadas de la pertenencia a la OMC y los acuerdos regionales y bilaterales.

SOSTENIBILIDAD

33. Por sostenibilidad se entiende la capacidad de los beneficiarios para aplicar los resultados de una actividad una vez que han dejado de recibir el apoyo de base.

34. La concepción y la orientación de los programas de la UNCTAD se basan en el principio de fomentar de manera sostenida las capacidades de los países candidatos en todas las fases del proceso de adhesión (antes, durante y después). Las instituciones desarrolladas, el grupo básico de negociadores que se ha creado, la sensibilización nacional lograda, y la capacidad de investigación local a la que se da apoyo son elementos que interactúan para lograr una sostenibilidad máxima de los efectos de los proyectos, teniendo en cuenta no sólo los limitados recursos de cada país beneficiario, sino también aquellos de los que dispone la UNCTAD para realizar el seguimiento.

35. El mantenimiento de las capacidades desarrolladas en los países también depende de la voluntad para utilizar el comercio como motor de crecimiento y desarrollo, y para facilitar recursos, como asignaciones presupuestarias para incorporar el comercio en los programas

⁸ Modelo de simulación de la política comercial agrícola (*Agriculture Trade Policy Simulation Model*).

⁹ Sistema de Análisis e Información Comercial.

nacionales de desarrollo. Esta voluntad suele venir determinada por el perfil de producción y comercio de cada país beneficiario.

36. La experiencia de algunos países beneficiarios demuestra que al menos algunos participantes del programa tienden a quedarse en el ámbito de las negociaciones comerciales, y sus competencias y capacidades mejoradas son utilizadas por sus países y autoridades a más largo plazo. Resulta difícil hacer una evaluación general de la medida en que estas mejores competencias se transfieren a otros colegas y funcionarios recién llegados a oficinas, ministerios, departamentos o divisiones.

37. Para reforzar la sostenibilidad, siempre que ha sido posible la UNCTAD ha utilizado profesionales del país e instituciones locales para realizar el análisis del impacto, lo que en ocasiones ha permitido reforzar la capacidad analítica local.

EFFECTIVIDAD

38. La cuestión de la efectividad radica en el hecho de que se cumplan las metas marcadas para los proyectos. Éstos suelen prepararse en consulta con los países beneficiarios y sus objetivos guardan una estrecha relación con las necesidades y expectativas de dichos países y la capacidad de la UNCTAD para cumplir su misión. Por tanto, los objetivos se consideran realistas y viables.

39. Según los datos obtenidos en entrevistas y en una encuesta, se han colmado las expectativas de los beneficiarios con respecto a las actividades de la UNCTAD. Nuestros interlocutores pusieron de relieve los siguientes elementos:

- Las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad se ajustaron a las necesidades y circunstancias de los países beneficiarios.
- Se adoptó un enfoque global con respecto a las negociaciones de adhesión y las políticas de comercio y desarrollo. Las ponencias no sólo contribuyeron a que se entendieran mejor los distintos temas y sus repercusiones, sino que también permitieron examinar diversas opciones de política abiertas a los países candidatos en relación con sus particulares necesidades en materia de comercio y desarrollo.
- Los funcionarios que han recibido capacitación han mejorado sustancialmente sus conocimientos con respecto a aspectos complejos del proceso de adhesión y han empleado los conocimientos adquiridos en las fases de preparación y negociación.
- Se han reforzado las capacidades y habilidades de los países beneficiarios para gestionar el proceso de adhesión: en algunos países, se ha creado un grupo central de funcionarios encargados de hacer avanzar el proceso.
- Se han utilizado materiales didácticos, estudios e información de alta calidad que han contribuido a ampliar las opciones normativas existentes relacionadas con el comercio y el proceso de adhesión.

- Se ha logrado sensibilizar verdaderamente a los equipos de las negociaciones comerciales sobre las cuestiones relativas a la OMC y a la política comercial.
- El apoyo multidisciplinario de la UNCTAD es efectivo para desarrollar la capacidad para formular políticas.
- La asistencia se ha prestado de manera muy flexible y de acuerdo con las exigencias de cada fase del proceso de adhesión.
- En algunos países beneficiarios es bastante evidente que se ha creado un sentimiento de identificación nacional. En algunos de ellos, se han constituido comités interinstitucionales para determinar las necesidades y prioridades del fomento de la capacidad y supervisar la prestación efectiva de asistencia técnica con el fin de garantizar que los programas ejecutados concuerdan con las necesidades nacionales y se ajustan a los requisitos de sostenibilidad.

EFICACIA

40. La eficacia depende también en gran medida de la capacidad de absorción de los países beneficiarios, en especial sus ministerios de comercio, para prestar apoyo durante las largas y complejas negociaciones de adhesión. La prestación de apoyo también está supeditada a la prioridad que se confiere a la adhesión a la OMC y al comercio en las altas esferas del Gobierno del país.

41. Las observaciones sobre el profesionalismo de los funcionarios de la UNCTAD a cargo del programa son muy positivas. La atención prestada a los objetivos y fines de la asistencia es un hecho indicativo de su eficacia. Dado el carácter multidisciplinario de la asistencia para la adhesión, no deberían imponerse restricciones a los equipos de la UNCTAD en lo que respecta al número de expertos que viajan al país para prestar asistencia, sino que la composición de dichos equipos debería reflejar las necesidades de una actividad particular.

42. Varios de los países receptores señalaron que habían podido establecer fácilmente contacto con los funcionarios de la UNCTAD en Ginebra antes y después de realizar las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad. Se favorece el establecimiento de contactos oficiosos y no se tarda mucho en establecer comunicación con la persona adecuada.

43. El programa de la UNCTAD debe disponer de un mecanismo para prestar asistencia que sea lo suficientemente flexible como para adaptarse a las situaciones políticas o normativas en evolución de los países beneficiarios. Sin embargo, se ha señalado que las normas y procedimientos de las Naciones Unidas han repercutido en cierta medida en los plazos de las actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad. Se ha dicho en ciertos casos que estas normas son rígidas.

44. La UNCTAD dispone de un canal para informar a los donantes de las actividades realizadas y los progresos alcanzados, lo que incluye los informes semestrales a los donantes y beneficiarios y las reuniones periódicas con los donantes y los funcionarios de enlace de los países beneficiarios, lo que permite supervisar continuamente la evolución del programa.

También se presentan informes periódicos sobre la marcha de los trabajos a los organismos intergubernamentales como la Comisión del Comercio, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, y la Junta.

45. Los países beneficiarios deberían facilitar sistemática y periódicamente información sobre la calidad y el contenido de los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad con miras a seguir aumentando su eficacia y sostenibilidad.

46. En lo que respecta a la rentabilidad, las actividades de la UNCTAD relativas a la adhesión parecen muy eficientes en comparación con las de otras organizaciones internacionales. Algunos de los países beneficiarios señalaron que los programas de asistencia técnica ejecutados por otros organismos internacionales/países donantes suelen utilizar para las actividades de capacitación a consultores externos que cobran honorarios exorbitantes. En cambio, la UNCTAD ha sido capaz de prestar asistencia técnica a un costo inferior porque ha empleado sus propios recursos, en particular sus profesionales y datos, análisis e investigaciones internos.

47. La eficacia de la asistencia para la adhesión podría mejorarse mediante una mayor cooperación entre la UNCTAD y otros organismos y donantes internacionales/regionales. La cooperación/colaboración es necesaria para que los proyectos de asistencia técnica se integren de manera más estratégica en los programas de la UNCTAD. Este tipo de colaboración podría oficializarse y realizarse de forma periódica estableciendo una división clara del trabajo y aunando recursos, tanto humanos como económicos, siempre que sea posible. Para facilitar los esfuerzos de la UNCTAD en esa esfera, es muy necesario que sus proyectos cuenten con financiación sostenida, y que se aumenten los recursos para las negociaciones comerciales y las políticas de comercio de forma que los procesos de adhesión sigan siendo una actividad fundamental que incluya el apoyo a las medidas de seguimiento posteriores a la adhesión.

GÉNERO

48. De los debates mantenidos con funcionarios de la UNCTAD y con los países beneficiarios se desprende que la perspectiva de género se ha incorporado adecuadamente en los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad en el marco de la adhesión. La participación de negociadoras, de mujeres responsables de formular políticas y de representantes femeninas de la sociedad civil en los seminarios de capacitación se ha puesto de relieve en todas las misiones de carácter consultivo y técnico realizadas por los funcionarios de la UNCTAD en los países beneficiarios. En la mayoría de los talleres y actividades de capacitación participaron mujeres (aproximadamente el 35%). Un ejemplo es el taller para países menos adelantados en vías de adhesión a la OMC (celebrado en Sanaa, del 4 al 6 de abril de 2005) en el que la UNCTAD financió específicamente la participación de grupos de mujeres procedentes de los países participantes. Un elevado número de mujeres representantes del sector público y privado, incluido el equipo nacional de negociación, han recibido formación ya que su participación es importante para el proceso de adhesión a la OMC y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

49. Las misiones de carácter técnico y consultivo realizadas por la UNCTAD en muchos de los países beneficiarios también han incluido reuniones específicas con grupos de mujeres que han conversado sobre el proceso de adhesión a la OMC, en particular las repercusiones, los derechos

y las obligaciones derivadas del hecho de pertenecer a esa organización. Para subrayar la importancia de tener en cuenta las repercusiones de la adhesión a la OMC en la subsistencia de las mujeres, que en muchos países son el principal sustento de la familia, en algunas ocasiones también han sido parte de la misión, las visitas a pequeñas y medianas empresas, como fábricas textiles y del vestido, que fundamentalmente contratan a mujeres de las zonas vecinas.

50. La igualdad de género es también un elemento crucial en la selección de consultores nacionales encargados de realizar los estudios sectoriales bajo la supervisión de la UNCTAD, sin hacer concesiones en lo que respecta a las cualificaciones, la experiencia laboral y el carácter que deben tener los candidatos para realizar dichos estudios. En la actualidad varias consultoras están realizando ese tipo de estudios.

51. También hay planes para hacer un estudio que abarque a todos los beneficiarios con el fin de examinar las repercusiones de las reformas de política comercial en el proceso de adhesión prestando especial atención a las cuestiones de género.

CONCLUSIÓN

52. La conclusión general es que las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad de la UNCTAD se consideran muy pertinentes, atinadas, oportunas, beneficiosas para el desarrollo y sumamente adecuadas para las necesidades y prioridades en evolución de los países beneficiarios. En la realización de esas actividades se ha tenido también en cuenta el sentimiento de identificación nacional con el proceso.

53. Se considera que la organización hace gala de una neutralidad absoluta en el proyecto de asistencia. Los debates mantenidos con los países receptores permiten colegir claramente que los países en vías de adhesión confían en que la UNCTAD les preste un apoyo objetivo, realista y orientado hacia el desarrollo. Por tanto, se cree que esta entidad tiene una ventaja comparativa frente a otros proveedores de asistencia técnica bilateral, y organizaciones u organismos multilaterales.

54. La UNCTAD ha de tener un papel protagónico dada su función primordial de promover el comercio y el desarrollo. Es imperativo que mantenga el objetivo de ser la principal organizadora de un conjunto global y exhaustivo de actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad para afrontar efectivamente los retos del desarrollo, especialmente en el caso de los PMA y los países en desarrollo pobres y vulnerables. La labor de investigación y análisis de la UNCTAD confiere a la organización una competencia particular que se traduce en la asistencia técnica práctica para los países beneficiarios.

55. Por tanto, la UNCTAD goza de una posición estratégica para dar a los países candidatos los medios para que puedan definir mejor sus objetivos comerciales e integrarlos adecuadamente en sus planes de desarrollo, defender sus intereses en las negociaciones comerciales internacionales, su supervisión y aplicación, concebir y secuenciar las prácticas normativas internacionales, y aprovechar las oportunidades comerciales que les brinda el sistema de comercio multilateral.

RECOMENDACIONES

56. Entre las recomendaciones más importantes sobre la prestación de asistencia para el proceso de adhesión por parte de la UNCTAD, cabe citar las siguientes:

- a) Los donantes deberían proporcionar a la UNCTAD una financiación plurianual que sea continua y previsible para prestar un apoyo más sostenido, amplio y detallado en materia de asistencia técnica y fomento de la capacidad que abarque las negociaciones antes, durante y después de la adhesión, así como la fase de ejecución.
- b) Deberían destinarse más recursos presupuestarios a la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en el ámbito de las negociaciones comerciales que permitan acompañar sin interrupción a los países en vías de adhesión a lo largo de todo el proceso, incluida la fase posterior a la adhesión, y velar por que cumplan con sus obligaciones, se adapten al nuevo régimen y se beneficien de las oportunidades del sistema de comercio multilateral; en ese contexto, la adhesión a la OMC debería ser una actividad fundamental de la UNCTAD.
- c) Se debería ofrecer a los países en vías de adhesión un conjunto estructurado de medidas de asistencia en materia de comercio y desarrollo que englobe los programas clave de la UNCTAD, empleando para ello los conocimientos especializados internos mediante una mayor cooperación entre las distintas divisiones.
- d) Debería mantenerse la flexibilidad en la planificación y ejecución de los programas para adaptarse a las limitadas capacidades de absorción de algunos países y también para poder responder a los cambios en la situación política, factores importantes que han de tenerse en cuenta al mantener las actividades de asistencia y fomento de la capacidad.
- e) Es necesario flexibilizar los procesos administrativos y financieros de la UNCTAD para atender con rapidez a las necesidades y preocupaciones de los países en vías de adhesión.
- f) Es esencial que los donantes traten de ser coherentes al utilizar a la UNCTAD como principal institución para respaldar el proceso de adhesión con el fin de evitar el solapamiento de los programas y la competencia entre las distintas iniciativas, minimizar la presión ejercida sobre la limitada capacidad de absorción de los países en desarrollo, y evitar que se den orientaciones confusas y contradictorias.
- g) Es importante seguir colaborando estrechamente con la OMC y otras organizaciones pertinentes como el Banco Mundial, el PNUD, la CESPAP, la OMA y la FAO, dado que la asistencia que necesitan los países candidatos para el proceso de adhesión suele ser de naturaleza multidimensional.
- h) La UNCTAD debería reforzar y mejorar su programa de relaciones externas para fomentar la participación activa del sector privado, los parlamentarios, los miembros

del mundo académico y de la sociedad civil en el proceso de adhesión, en particular mediante el establecimiento de un sitio web interactivo específico sobre la adhesión.

- i) Si procede, debería animarse a los países beneficiarios a que contribuyan a sufragar los gastos de las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad relacionadas con la adhesión para intensificar el sentimiento de identificación nacional y compromiso con el proceso.

ANEXO

Lista de proyectos de la UNCTAD en materia de adhesión realizados por la División del Comercio Internacional/Unidad de Negociaciones y Diplomacia Comercial

Código del proyecto	Años	Beneficiario	Origen de los fondos
BYE/94/003	1994 a 2001	Belarús	PNUD
CPR/91/543	1992 a 1998	China	PNUD
INT/99/A50	1999-presente	Interregional ¹⁰	Fondo Fiduciario
JOR/97/006	1999-presente	Jordania	PNUD
KAZ/98/001	1998 a 2000	Kazajstán	PNUD
NEP/96/010	1997-presente	Nepal	PNUD
ROA-2072 (N)	2000 a 2002	Interregional ¹¹	Presupuesto por programas de las Naciones Unidas
RUS/00/009	2001	Federación de Rusia	PNUD
SAM/00/001	2000 a 2002	Samoa	PNUD
VIE/95/024	1996 a 2001	Viet Nam	PNUD
ALG/98/001	1998-presente	Argelia	PNUD
RUS/93/001	1993 a 1998	Federación de Rusia	PNUD
SAU/00/007	2000	Arabia Saudita	PNUD
INT/OT/4CN	2005	Interregional ¹²	Fondo Fiduciario

¹⁰ INT/99/A50 -Afganistán, Azerbaiyán, Bhután, Camboya, Cabo Verde, Etiopía, Iraq, Kazajstán, República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, Samoa, Serbia y Montenegro, Sudán, Yemen.

¹¹ ROA-2072 (N) -Bhután, Camboya, Federación de Rusia, Kazajstán, Líbano, República Democrática Popular Lao, Sudán, Yemen.

¹² INT/OT/4CN- Bosnia y Herzegovina, Irán (República Islámica del), Timor-Leste, Santo Tomé y Príncipe.